

NOTIFICACIÓN POR AVISO No 4:

ASUNTO: (Solicitud de información relacionada con la expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal para la construcción de viviendas en el municipio de San Gil - Santander)

REFERENCIA:

NOMBRE PETICIONARIO	No RADICADO	No RADICADO RESPUESTA	MOTIVO DE NO ENTREGA AL PETICIONARIO
LUIS ALBERTO RAMIREZ	R-2017-023226	E-2017-018784	EL DOCUMENTO SE ENVIO AL PETICIONARIO MEDIANTE EL OPERADOR DE CORREO CERTIFICADO 4 - 72, EL CUAL, DESPUÉS DE EFECTUAR EL ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN, MANIFIESTA QUE EL DOCUMENTO NO FUE RECLAMADO. CON EL PROPÓSITO DE NOTIFICAR AL PETICIONARIO LA RESPUESTA A SU SOLICITUD SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

La Secretaria General publica la presente notificación por aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que, el oficio de respuesta a la petición referenciada, no pudo ser entregado por el Fondo Adaptación por los motivos señalados en precedencia.

A continuación se inserta la respuesta dada al petente:

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, donde pide se expida cuanto antes el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDR-, para la construcción de la vivienda de la cual usted es beneficiario, le manifestamos que usted se encuentra como beneficiario del Plan de Intervención Altos de La Colina, en el Municipio de San Gil, en el Departamento de Santander.

Este plan de intervención ya fue aprobado y el Fondo Adaptación solicitó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestas – CDR -, para la contratación de la ejecución de estas viviendas.

Atentamente,

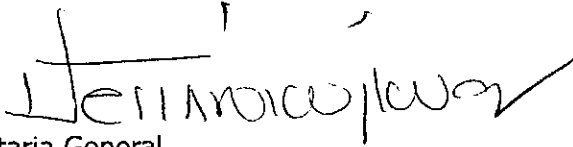

JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
 Asesor III – Sectorial Vivienda
 Proyecto: Lorena Torralvo Viana.
 Revisó: Maritza Romero

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente notificación por aviso, se fija por el término de (05) días en lugar visible al Público, en el piso 8 de la torre B, del Edificio Carrera Séptima, ubicado en la Carrera 7 No 71 - 52 de Bogotá, a las 8:00 a.m. del día 9 de marzo de 2018 y en la Página Web del Fondo Adaptación.

Firma:

Cargo: Secretaria General



Preparó: Alejandra Silva - Profesional I Equipo Administrativo / Sección Atención al Ciudadano 

	47 Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Numero		No Reconoce		No Contacta		Apurado Causado	
	Deducen Erazza		Faltas de		Fuerza Mayor		Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3	
	No Resiste		Nombre del solicitante		C.C.		Centro de Distribución		Observaciones		Observaciones	
	Miedo Colectivo		C.C.		Centro de Distribución		Observaciones		Observaciones		Observaciones	

FONDO ADAPTACIÓN 19/10/2017 Folios: 1	
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	E-2017-029839
Origen: 170/SIGLA/SECTORIAL DE VIVIENDA	
Destino:	
Asunto: ALCANCE AL RADICADO R-023226	

Bogotá D.C.

Señor

LUIS ALBERTO RAMIREZ

Vereda el Naranjal

Finca Campo Hermoso

Socorro Santander

Asunto: Alcance al Derecho de Petición radicado R-2017-023226

Respeto Señor Ramírez:

En el oficio del asunto le dimos respuesta a su derecho de petición con radicado E-2017-018784, donde solicitaba se expida cuanto antes el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDR- para la construcción de la vivienda de la cual usted es beneficiario, donde se le informo que usted se encuentra como beneficiario del Plan de Intervención Altos de la Colina, en el Municipio de San Gil, en el Departamento de Santander.

Para la fecha que dimos respuesta a su petición el Fondo Adaptación se encontraba tramitando la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDR-, para la ejecución de estas viviendas, No obstante, el Fondo Adaptación procedió a asignarle los recursos a este proyecto mediante el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 0002997.

Para más información sobre la ejecución de este proyecto puede comunicarse directamente con el Operador Zonal a través del correo electrónico gerencia@comfenalcofondo.com.co, con el gerente del proyecto Carlos Octavio Gómez Ballesteros 3153711503.

Cordialmente,



JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Asesor III – Sectorial Vivienda

Proyectó: Martha C. Cuevas G.

Revisó: Lorena Torralvo Viana



472
Servicio Postal
Nacional S.A.
NIT 900 062017-9
Q7 25 G 95 A 55
Línea Nat 01 8000 111
210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
FONDO ADAPTACIÓN - FONDO
ADAPTACIÓN
Dirección: CARRERA 7 No 71-52
Torre B Piso 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110231045
Envío: RN844711465CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS ALBERTO RAMÍREZ
Dirección: VEREDA EL NARANJAL
FINCA CAMPO HERMOSO
Ciudad: SOCORRO

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 683557
Fecha Pre-Admisión:
19/10/2017 21:09:36

Min. Transporte Lic. de carga 000/2010 del 20/05/2010
Min. TIC Res. Mecanica Excepcional 001867 del 09/05/2010

BERTO RAMÍREZ

Vereda El Naranjal
Finca Campo Hermoso
Socorro
Santander

Asunto: Respuesta a derecho de petición R-2017-023226.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, donde pide se expida cuanto antes el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDR-, para la construcción de la vivienda de la cual usted es beneficiario, le manifestamos que usted se encuentra como beneficiario del Plan de Intervención Altos de La Colina, en el Municipio de San Gil, en el Departamento de Santander.

Este plan de intervención ya fue aprobado y el Fondo Adaptación solicitó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestas – CDR -, para la contratación de la ejecución de estas viviendas.

Atentamente,


JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Asesor III – Sectorial Vivienda
Proyecto: Lorena Torralvo Viana
Revisó: Maritza Romero



FONDO ADAPTACIÓN 22/9/2017 Folios: 1	
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	E-2017-018784
Origen: 170/SIGLA/SECTORIAL DE VIVIENDA	
Destino:	
Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION R-2017-023226	

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	5/12/2017	Fecha 2	
Nombre del distribuidor:	Mileni Cortés		
C.C.	1023011023		
Centro de Distribución:	D.I. Socorro		
Observaciones:	12-12-2017		



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
FONDO ADAPTACIÓN - FONDO
ADAPTACIÓN

Dirección: CARRERA 7 No 71-52
torre B Piso 8

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110231045

Envío: RN855517581CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS ALBERTO RAMIREZ

Dirección: VEREDA EL NARANJAL
FINCA CAMPO HERMOSO

Ciudad: SOCORRO

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 683557

Fecha Pre-Admisión:
08/11/2017 18:36:48

Min. Transporte Lic de carga 0001203 del 20/03/17
Min. TIC Res. Mecanismo (veremos 001667 del 03/01/17)

BERTO RAMIREZ

Vereda El Naranjal
Finca Campo Hermoso
Socorro
Santander

Asunto: Respuesta a derecho de petición R-2017-023226.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, donde pide se expida cuanto antes el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDR-, para la construcción de la vivienda de la cual usted es beneficiario, le manifestamos que usted se encuentra como beneficiario del Plan de Intervención Altos de La Colina, en el Municipio de San Gil, en el Departamento de Santander.

Este plan de intervención ya fue aprobado y el Fondo Adaptación solicitó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestas – CDR -, para la contratación de la ejecución de estas viviendas.

Atentamente,

JORGE ALEXANDER VARGAS MESA

Asesor III – Sectorial Vivienda

Proyecto: Lorena Torralvo Viana

Revisó: Maritza Romero

NxΔ#4



FONDO ADAPTACIÓN 22/9/2017 Folios: 1	
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	E-2017-018784
Origen: 170/SIGLA/SECTORIAL DE VIVIENDA	
Destino:	
Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION R-2017-023226	

